

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Néstor Lorenzo Agüero, CUIL. 23-10670914-9, al cargo Categ. 18, Agrup. Mant. y Prod., Pta. Pte., Dción. de Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 24SEP20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 30NOV20.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:31:11

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa